Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ordinario. Martes 1 de Julio de 1758.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella: Martes quatro de Julio de mil setecientos cinquenta y ocho años. Los M. Ill.tes Señores Murcia, se juntaron á celebrar Cavildo ordn.o como lo acostumbran; Presidiendo el Sr. D.n Bernardo de Rosas y Contreras Cavallero del orden de Calatrava, Intendente Corregor. de esta Capital y su Prov.a por S. M. D.n fran.co Rocamora, D.n Christoval de Lison, D.n Luis Menchirón, D.n fran.co Montiro, D.n Rafael de Lison, D.n Diego Paresa, D.n Juan de Sandoval, D.n Juan Ign.o Navarro, D.n fran.co Hernandez y D.n fran.co Sandoval Regidores.

Leyendo Antonio Castillo, Alberto Pome, Bernardo Espejo, Joseph Garcia Toro, Antonio Donate, Joseph Planes y Nicolas Ginco Jurados.

Notas

Leyeronse las Notas del Cavildo ordn.o antecedente.

Y la Ciudad quedó en su inteligencia.

Se el sitio de herrador de la Ingg.on

El S. D.n Diego Paresa Reg.or hizo presente á la Ciudad q.e en consecuencia de la Comision q.e le confirió en el Cavildo antecedente sobre la solicitud de Pedro Perez Maestro de Herrador, tenia convenido á este con la viuda de Domingo Illan, a quien la Ciudad tiene cedido vitalicamente el puesto de tal de la Inquisicion, y por esta razon cierto pacto q.e han estipulado, se le ha hecho cesion á aquel, franqueandole los Instrumentos de este exercicio, de q.